

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2017

VISTO:

El Expediente Nº 73.870/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la alumna Graciela Mabel ALVARADO, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, solicita excepción para cursar las asignaturas Modelos de Intervención en los Diferentes Campos y Corrientes Psicológicas Contemporáneas – Cognitivo Conductual de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I Psicoanálisis, hasta las Mesas de Examen de los meses de Abril/Mayo de 2018;

QUE de fs. 2 a 12 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentados por la alumna ALVARADO;

QUE la alumna ALVARADO manifiesta haber tenido dificultades en el cursado de la asignatura adeudada por cuestiones personales, y adjunta certificado laboral;

QUE a fs. 16 obra Constancia de Libre de Sanciones perteneciente a la alumna ALVARADO, expedida por el Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE en Sesión Plenaria del 02 de Mayo de 2018 se observó que faltaba documentación necesaria para el tratamiento de la excepción solicitada y se solicitó aclaración al Departamento de Alumnos y Estudios mediante Nota Nº 50/18 – CU, sobre si correspondía dar tratamiento a la solicitud, en virtud de lo expuesto a fs. 15 por la Jefa del mencionado Departamento;

QUE a fs. 18 el Departamento de Alumnos y Estudios informa que corresponde el tratamiento de la solicitud cursada;

QUE la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis es correlativa de las asignaturas Modelos de Intervención en los Diferentes Campos y Corrientes Psicológicas Contemporáneas – Cognitivo Conductual;

QUE obra Despacho Nº 048/18 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Graciela Mabel ALVARADO, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, para cursar las asignaturas Modelos de Intervención en los Diferentes Campos y Corrientes Psicológicas Contemporáneas – Cognitivo Conductual de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I - Psicoanálisis, hasta las Mesas de Examen del mes de Mayo de 2018, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I - Psicoanálisis;

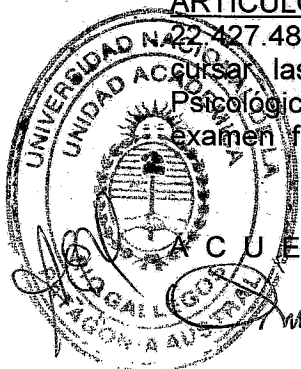
QUE tratado en acto plenario aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Graciela Mabel ALVARADO (D.N.I. Nº 22.427.483) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, para cursar las asignaturas Modelos de Intervención en los Diferentes Campos y Corrientes Psicológicas Contemporáneas – Cognitivo Conductual de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis, hasta

///



A C U E R D O

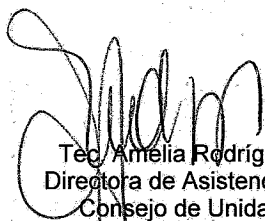
Nº

290/18

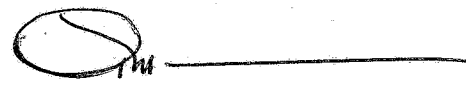
///-2-

las Mesas de Examen del mes de Mayo de 2018, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I - Psicoanálisis.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG